INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

Espinal, 1 de Octubre de 2019

GESDOC 01-10-2019 14:00
Al Contestar Cite Este No.: 2019IE00194511 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1453-ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LADY MARCELA RODRIGUEZ PRADA
DESTINO 1451-DIRECCION ESTABLECIMIENTO / ANNY JULIETH MOLINA NAVARRO
ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO
OBS ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO Y AYUDA EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE ATENCIÓN A LOS PPL

2019IE00194511

Doctora
ANNY JULIETH MOLINA NAVARRO
Directora CPMS ESPINAL
La ciudad

Asunto. Emisión Concepto Financiero

Atendiendo Solicitud del área de contratación de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad del Espinal, me permito emitir el siguiente concepto Financiero para inicio del siguiente Proceso de Contratación:

OBJETO A CONTRATAR	Adquisición de consumibles de Impresión para el funcionamiento y ayuda en los diferentes procesos de Atención a los PPL de La Cárcel Y Penitenciaria De Media Seguridad Carcelaria Del Espinal perteneciente al INPEC .
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto Oficial que se va a utilizar para el presente proceso es de SEIS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SEIS PESOS ($6.215.006) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad N.º 13719 Y 13819 de fecha 01 de Octubre de 2019; según Resoluciones 00008 del 02/01/2019 y 001420 del 06/05/2019; Posición de catálogo A-02-02-01-003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO y a-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO. Fuente PROPIOS, REC 26 CSF .
IVA, RETENCIONES E ICA	**IVA:** El INPEC se encuentra excluido del cobro de este impuesto conforme lo dispuesto en el Artículo 130/ de la Ley 633 de 2000 que indica: "quedan excluidos/ del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, la instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro del Interior y de Justicia". El Ministerio de Justicia y del Derecho expidió Certificación de Exclusión del IVA para la Vigencia 2019: MJD-CER19-0000443-1300 de fecha 25 de febrero de 2019. **RETENCIONES:** Se aplicarán las retenciones de Ley en Compras y Servicios conforme los porcentajes establecidos por el Estatuto de rentas vigente, dependiendo del Régimen del Contratista. **NOTA**: ***Si el oferente es de Régimen distinto al Simplificado, se solicita al Representante Legal o quien haga su s veces adjuntar a los procesos emitidos por la CPMSESP en los cuales desee participar, adjuntar copia de la EXPEDICIÓN DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN DE LA DIAN VIGENTE. Este documento es habilitante dentro de la propuesta del oferente***. **ICA:** Se aplicará este impuesto conforme lo establecido en el Estatuto de Rentas del Municipio del Espinal – Acuerdo 025 de 2008 y sus modificaciones.

Atentamente,

LADY MARCELA RODRIGUEZ PRADA
Responsable Área Contable CPMS Espinal

Revisado por: Lady Marcela Rodriguez P – Área Contable.
Elaborado por: Lady Marcela Rodriguez P – Área Contable.
Fecha de elaboración: 01-10-2019